



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
 La cantidad de \$: 191,673 CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS
 Por concepto de : FONOS 443373, 443660, 444293, 444036, 443853
 Fecha de Pago : 14/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	34087577	01/10/2014	29,362
FACTURA	34087578	01/10/2014	65,961
FACTURA	34087581	01/10/2014	29,323
FACTURA	34087583	01/10/2014	41,475
FACTURA	34087605	01/10/2014	25,552

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		191,673
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	191,673	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	191,673	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		191,673
Sumas Iguales		383,346	383,346

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000		
Presupuesto Vigente	19,500,000		
Total Comprometido	12,697,150		
Saldo x Comprometer	6,802,850		

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/.....1552.....